



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de octubre de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 24 de octubre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo de 2019, durante la Presidencia de la República de Indonesia (véase el anexo).

La evaluación fue preparada por la Misión Permanente de la República de Indonesia ante las Naciones Unidas, tras celebrar consultas con otros miembros del Consejo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dian Triansyah **Djani**
Embajador



Anexo de la carta de fecha 24 de octubre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de la República de Indonesia (mayo de 2019)

Introducción

Bajo la Presidencia de Indonesia en mayo de 2019, el Consejo de Seguridad celebró 17 sesiones públicas, incluidos 2 debates abiertos, así como 10 consultas del pleno y 4 reuniones informativas en consultas del pleno en relación con el tema “Otros asuntos”.

El Consejo aprobó cuatro resoluciones y acordó una declaración de la Presidencia y tres comunicados de prensa. Entre los eventos más destacados de la Presidencia de Indonesia cabe señalar la celebración de debates públicos sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (capacitación y desarrollo de la capacidad) y la protección de los civiles en los conflictos armados.

De conformidad con la práctica de la Organización, Indonesia inició su Presidencia con la presentación del programa de trabajo provisional del Consejo de Seguridad para el mes, que fue aprobado en las consultas del pleno del Consejo celebradas el 1 de mayo de 2019.

África

Libia

El Consejo de Seguridad celebró un total de cuatro sesiones sobre Libia. De ellas, dos fueron consultas privadas sobre Libia y la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), y las otras dos fueron sesiones informativas abiertas sobre cuestiones relacionadas con la Corte Penal Internacional en Libia y la UNSMIL.

El Consejo escuchó una exposición informativa de la Fiscal de la Corte Penal Internacional el 8 de mayo de 2019.

En la consulta privada sobre Libia celebrada el 10 de mayo, el Consejo publicó elementos para la prensa en los que expresó su preocupación por la inestabilidad en Trípoli y el deterioro de la situación humanitaria, afirmó que apoyaba los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General para Libia, Ghassan Salamé, e hizo un llamamiento a todas las partes para que volvieran a la mediación y se comprometieran con el alto el fuego.

El Representante Especial asistió en persona a la exposición informativa y a las consultas sobre la UNSMIL celebradas el 21 de mayo a fin de proporcionar información actualizada sobre la situación reciente en Libia. El Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1970 \(2011\)](#), relativa a Libia, también presentó su exposición informativa sobre la labor del Comité. La última vez que el Representante Especial informó personalmente al Consejo fue en 2017. El Representante Especial abogó por la unidad del Consejo y por que las partes en conflicto permitieran una pausa humanitaria durante el Ramadán. El Representante Especial y algunos miembros del Consejo señalaron la violación del actual embargo de armas impuesto a Libia. Los miembros del Consejo también pidieron la cesación de las hostilidades y la reanudación del diálogo político, y volvieron a hacer hincapié en su apoyo al Representante Especial y a la UNSMIL.

Paz y seguridad en África y el Grupo de los Cinco del Sahel

El 16 de mayo, el Consejo celebró una reunión informativa sobre la paz y la seguridad en África para examinar la puesta en funcionamiento de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel). La Subsecretaria General para África, Bintou Keita, presentó el último informe del Secretario General sobre la Fuerza Conjunta (S/2019/371). El Consejo también escuchó exposiciones informativas del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Burkina Faso, Alpha Barry; el Alto Representante de la Unión Africana para Malí y el Sahel, Pierre Buyoya; el Representante Especial de la Unión Europea para el Sahel, Ángel Losada Fernández; y el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Yuri Fedotov.

Los ponentes pusieron de relieve la grave situación de la seguridad en la región, caracterizada por el aumento de la actividad terrorista y el extremismo, así como por el deterioro de la situación humanitaria. Otros factores, como los desplazamientos, la falta de gobernanza y de oportunidades para los jóvenes y la delincuencia organizada, contribuían a agravar la situación. Los ponentes también destacaron la importancia de la puesta en funcionamiento de la Fuerza Conjunta del G-5 del Sahel, incluido su componente policial. El Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Burkina Faso también expresó su apoyo a las iniciativas del Secretario General encaminadas a examinar la posibilidad de que la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) siguiera prestando apoyo a la Fuerza Conjunta. Los ponentes también destacaron la necesidad de que los agentes regionales e internacionales redoblaran sus esfuerzos coordinados en los ámbitos de la reducción de la pobreza, la buena gobernanza, el desarrollo y la asistencia humanitaria.

Los miembros del Consejo expresaron su apoyo a la Fuerza Conjunta y subrayaron la importancia de una financiación previsible y sostenible. También reiteraron la necesidad de abordar los problemas socioeconómicos y otras causas profundas del extremismo para asegurar la estabilidad a largo plazo en la región. Tras la sesión, el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que, entre otras cosas, acogía con satisfacción las recientes medidas adoptadas por los Estados del G-5 del Sahel para poner en funcionamiento total y efectivamente la Fuerza Conjunta, encomiaba a los donantes por la movilización de apoyo a la Fuerza Conjunta y expresaba su intención de estudiar la posibilidad de aclarar el posible apoyo de la MINUSMA a la Fuerza Conjunta.

Malí

El 19 de mayo, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa en el que condenaba el ataque contra vehículos de la MINUSMA en Tombuctú y Tessalit, en el que murió un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz de Nigeria y varias personas resultaron heridas. Los miembros del Consejo subrayaron que los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz eran inaceptables y pidieron que los responsables de esos actos rindieran cuentas al respecto.

Sudán y Sudán del Sur

El 14 de mayo, el Consejo adoptó por unanimidad la resolución 2469 (2019), en la cual decidió prorrogar el mandato de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) por un período de seis meses, hasta el 15 de noviembre de 2019. Las delegaciones del Sudán y de Sudán del Sur formularon declaraciones ante el Consejo.

Sudán

El 21 de mayo, el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que condenaba el saqueo sufrido por el cuartel general de Darfur Occidental de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) en El Geneina el 14 de mayo de 2019. Los miembros del Consejo subrayaron que los ataques contra los locales y el personal de las Naciones Unidas eran reprobables e inaceptables, y pidieron que se investigaran rápidamente esos incidentes y que el traspaso de los emplazamientos de la UNAMID se llevara a cabo de manera responsable.

Sudán del Sur

El 30 de mayo, el Consejo, actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, aprobó la resolución [2471 \(2019\)](#), en la que decidió prorrogar las medidas impuestas a Sudán del Sur hasta el 31 de mayo de 2020 y prorrogar el mandato del Grupo de Expertos hasta el 30 de junio de 2020. La resolución fue aprobada con diez votos a favor y ninguno en contra, con cinco abstenciones. Durante la sesión, los miembros del Consejo formularon declaraciones en las que expresaron sus opiniones sobre la prórroga de las medidas del Consejo en relación con Sudán del Sur.

Somalia

El Consejo de Seguridad celebró dos sesiones sobre Somalia.

El 22 de mayo, el Representante Especial Adjunto del Secretario General y Oficial Encargado de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), Raisedon Zenenga; el Representante Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana para Somalia y Jefe de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), Francisco Caetano José Madeira; y la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Ursula Mueller, informaron al Consejo sobre la situación en el país.

El Representante Especial Adjunto y Oficial Encargado de la UNSOM presentó información actualizada al Consejo sobre la ejecución del mandato de la UNSOM, la evolución de la situación política y las condiciones de seguridad en el país y los preparativos para la celebración de elecciones por sufragio universal. El Representante Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana hizo una exposición informativa ante el Consejo sobre la aplicación del plan de transición, la puesta en práctica del concepto de operaciones de la AMISOM y el informe de la Presidencia de la Unión Africana sobre el quinto examen conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas. Por su parte, la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia destacó los efectos humanitarios de la sequía en curso, la situación de los desplazados internos y el aumento de los riesgos en materia de protección en Somalia.

Los miembros del Consejo condenaron los recientes ataques de Al-Shabaab y rindieron homenaje a la UNSOM, a la AMISOM y a todos los agentes que trabajan para llevar la paz y la estabilidad a Somalia. También alentaron al Gobierno Federal y a los estados miembros federados a que entablaran un diálogo constructivo. El representante de Somalia subrayó que el Gobierno Federal de Somalia había asumido un ambicioso programa de reforma, que incluía la reforma del sector de la seguridad. Destacó que Al-Shabaab seguía siendo una amenaza que socavaba los esfuerzos del Gobierno Federal por garantizar la seguridad, pero la experiencia de la operación de Bariire demostraba que, si las fuerzas somalíes contaran con los fondos, los equipos y el adiestramiento adecuados, serían capaces de cumplir sus obligaciones.

El 31 de mayo, el Consejo adoptó por unanimidad la resolución [2472 \(2019\)](#), en la que decidió prorrogar el mandato de la AMISOM por un año, hasta el 31 de mayo

de 2020. Durante la sesión, algunos miembros del Consejo formularon declaraciones en las que acogieron con agrado la prórroga del mandato de la AMISOM. El representante de Somalia también formuló una declaración ante el Consejo, en la que acogió con beneplácito la aprobación de la resolución.

República Centroafricana

El Consejo de Seguridad celebró una consulta privada sobre la República Centroafricana el 22 de mayo, en relación con el tema “Otros asuntos”, a petición de Bélgica y Francia. El Consejo escuchó un informe actualizado de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Virginia Gamba, tras la visita que realizó al país del 30 de abril al 5 de mayo de 2019.

Oriente Medio

Iraq

El 21 de mayo, el Consejo celebró una reunión informativa sobre los informes del Secretario General relativos a las actividades de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). El Consejo escuchó la exposición informativa de la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la UNAMI, Jeanine Plasschaert. El Representante Permanente del Iraq formuló una declaración con arreglo al artículo 37 del reglamento del Consejo.

La Representante Especial presentó el informe del Secretario General (S/2019/365) e informó al Consejo sobre los recientes avances en el Iraq, particularmente en lo que respecta a la lucha contra el terrorismo, la escasez de agua y la corrupción, que podrían obstaculizar la credibilidad, la capacidad de respuesta y la eficacia del país.

La Representante Especial presentó otro informe del Secretario General (S/2019/352) e informó al Consejo sobre los últimos acontecimientos relativos a las cuestiones de los nacionales kuwaitíes y de terceros países desaparecidos y de los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales.

Los miembros del Consejo aplaudieron al Gobierno del Iraq por su lucha contra el terrorismo, y algunos miembros destacaron la importancia de empoderar a las mujeres garantizando su plena participación en los procesos de paz y reconciliación.

El Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2470 \(2019\)](#) para prorrogar el mandato de la UNAMI por un año más.

Líbano

El 14 de mayo, el Consejo celebró una consulta privada sobre el Líbano para conocer la situación política reciente y la aplicación de la resolución [1559 \(2004\)](#), sobre la base del informe del Secretario General (S/2019/343), en el que este examinó y evaluó la aplicación de la resolución desde la publicación de su informe anterior, de fecha 15 de octubre de 2018, y abordó los acontecimientos ocurridos hasta el 8 de abril de 2019. El Consejo escuchó una exposición informativa de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary DiCarlo.

Los miembros del Consejo convinieron en que este publicaría elementos para la prensa sobre el Líbano poco después de la sesión, a fin de reafirmar su apoyo a la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la seguridad del Líbano, entre otras cosas.

República Árabe Siria

El Consejo celebró un total de cinco sesiones sobre la República Árabe Siria, de las cuales tres fueron consultas privadas y dos fueron reuniones informativas abiertas.

El 10 de mayo, a petición de Alemania, Bélgica y Kuwait como corredactores del expediente humanitario de la República Árabe Siria, el Consejo examinó la situación humanitaria en Idlib en una consulta privada. La Directora de la División de Operaciones y Promoción de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría, Reena Ghelani, presentó una exposición informativa al Consejo.

El 13 de mayo, el Consejo celebró una consulta oficiosa sobre el Comité establecido en virtud de la resolución [2118 \(2013\)](#) y escuchó la exposición informativa ofrecida a ese respecto por la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamitsu.

El 17 de mayo, el Consejo celebró una reunión informativa, a petición de los corredactores del expediente humanitario de la República Árabe Siria, para examinar la situación humanitaria en el noroeste del país. La Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary DiCarlo, y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock, presentaron información al Consejo. También formularon declaraciones ante el Consejo los representantes de Turquía, la República Islámica del Irán y la República Árabe Siria.

El 28 de mayo, el Consejo celebró una reunión informativa sobre la situación humanitaria y escuchó a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia. El representante de la República Árabe Siria también formuló una declaración ante el Consejo.

El 29 de mayo, el Consejo celebró una consulta privada sobre el expediente político y escuchó al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Geir Pedersen.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 22 de mayo, el Consejo de Seguridad celebró una reunión informativa, presidida por la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia, Retno Marsudi. El Consejo escuchó información actualizada del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Nickolay Mladenov, y del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), Pierre Krähenbühl.

El Coordinador Especial describió la violencia que había caracterizado a los enfrentamientos más intensos desde 2014 entre las fuerzas israelíes y los militantes de Hamás y la Yihad Islámica Palestina. También señaló que, si bien Gaza seguía suscitando gran atención, la situación en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, era cada vez más preocupante. Subrayó que los asentamientos construidos por Israel en el Territorio Palestino Ocupado eran ilegales en virtud del derecho internacional y seguían constituyendo un gran obstáculo para la paz, y señaló que las autoridades israelíes habían demolido o confiscado 40 construcciones palestinas durante el período que abarca el informe, desplazando a 31 personas.

El Comisionado General del OOPS dijo que el Organismo había recibido un apoyo notable en 2018 y recordó que 42 países e instituciones habían aumentado sus contribuciones para subsanar el déficit de 446 millones de dólares. Señaló que, desde marzo de 2018, miles de jóvenes habían resultado heridos y centenares habían perdido la vida, entre ellos 14 niños y niñas de entre 11 y 16 años que estudiaban en escuelas del OOPS. Volvió a pedir que se respetara el derecho internacional humanitario y condenó los ataques contra civiles.

Los miembros del Consejo expresaron su profunda preocupación por la situación actual. Algunos miembros también reiteraron que la fórmula de los dos Estados era la solución más viable y que el OOPS seguía siendo esencial y necesitaba apoyo.

Tras la reunión informativa se celebró una consulta privada.

Yemen

El 15 de mayo, el Consejo celebró una reunión informativa sobre la situación en el Oriente Medio (Yemen). El Consejo escuchó exposiciones informativas del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Martin Griffiths; el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia; la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Henrietta Fore; y el Representante Permanente del Perú, Gustavo Meza-Cuadra, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014).

El Enviado Especial informó al Consejo sobre los progresos realizados en la aplicación del Acuerdo sobre Al-Hudayda, en cuyo marco Ansar Allah había llevado a cabo un despliegue inicial de fuerzas desde los puertos de Al-Hudayda, Al-Salif y Ras Isa bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Subrayó que este redespiegue era solo el principio y expresó su confianza en que iría seguido de medidas concretas de las partes para cumplir las obligaciones dimanantes del Acuerdo de Estocolmo. Exhortó a ambas partes a que llegaran a un acuerdo sobre el plan operacional para la segunda etapa, a fin de que pudieran continuar los despliegues de tropas en Al-Hudayda. A continuación, señaló que las partes supervisarían, verificarían e informarían de todos los redespiegues acordados por conducto del Comité de Coordinación del Redespiegue.

El Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia informó al Consejo sobre la situación humanitaria general, sobre la que aún se cernía el espectro de una grave inseguridad alimentaria, ya que diez millones de yemeníes seguían dependiendo de la asistencia alimentaria de emergencia para sobrevivir. También señaló que había habido una recidiva del brote de cólera que ya había afectado a 300.000 personas en 2019, en comparación con los 370.000 casos que se habían registrado en todo 2018. También informó al Consejo sobre los retos actuales a los que se enfrentaban las labores de respuesta y examinó los logros alcanzados. Al final de su exposición, el Secretario General Adjunto hizo hincapié en que la financiación era la cuestión más inmediata y pidió al Consejo que presionara a los donantes para que hicieran efectivas las promesas de contribuciones suscritas en Ginebra en febrero de 2019.

La Directora Ejecutiva del UNICEF puso de relieve el sufrimiento de los niños en los conflictos armados y señaló que, desde el comienzo de los combates en el Yemen hacía cuatro años, 7.300 niños habían muerto o resultado gravemente heridos y 360.000 niños padecían desnutrición aguda grave. También informó al Consejo sobre el número de niños muertos a causa del cólera, el número de niños reclutados y utilizados como soldados, el gran número de niños que no asistían a la escuela y las actividades que el UNICEF había emprendido en el Yemen.

El Representante Permanente del Perú informó al Consejo sobre la labor del Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), y en particular sobre la reciente visita que, como Presidente del Comité, había realizado a Ammán, Riad, Mascate y Teherán, del 30 de marzo al 5 de abril de 2019. Mencionó que la mayoría de los miembros del Comité y dos miembros del Grupo de Expertos también habían participado en la visita y que esa había sido la primera vez que un Presidente del Comité realizaba una visita de ese tipo.

Los miembros del Consejo tomaron nota del informe, en particular en relación con la aplicación del Acuerdo sobre Al-Hudayda. Expresaron su apoyo a la labor del Enviado Especial y pidieron a las partes que aplicaran plenamente el Acuerdo de Estocolmo. También expresaron su preocupación por la situación humanitaria, en particular por el brote de cólera. El representante del Yemen también formuló una declaración ante el Consejo.

Inmediatamente después de la exposición informativa, el Consejo celebró una consulta privada para escuchar la exposición informativa del Teniente General Michael Lollesgaard sobre los detalles de la aplicación del Acuerdo sobre Al-Hudayda. Se prestó especial atención a los esfuerzos realizados por la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda para seguir supervisando el redespiegue de tropas, así como a los esfuerzos del Teniente General por lograr un acuerdo sobre un concepto de operaciones para la segunda etapa del redespiegue de tropas desde la ciudad de Al-Hudayda.

Europa

Bosnia y Herzegovina

El Consejo de Seguridad celebró un debate sobre Bosnia y Herzegovina el 8 de mayo. Escuchó una exposición informativa del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina, Valentin Inzko. El Alto Representante presentó su último informe sobre la situación más reciente sobre el terreno, las provocaciones prolongadas entre las partes y la importancia de que las autoridades de Bosnia y Herzegovina respetaran el Acuerdo Marco General de Paz. También instó a Bosnia y Herzegovina a respetar el Acuerdo de Paz de Dayton y a celebrar elecciones en Mostar.

Algunos miembros del Consejo expresaron su preocupación por la lentitud con que estaba avanzando la formación de un Gobierno a nivel estatal, el retroceso del estado de derecho y el prolongado clima de provocación entre las partes.

Chipre

El 2 de mayo, el Consejo celebró una consulta privada sobre la cuestión de Chipre y escuchó una exposición informativa del Subsecretario General para Europa, Asia Central y las Américas, Miroslav Jenča. El Subsecretario General presentó el informe más reciente del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre ([S/2019/322](#)) e indicó que ambas partes aún no habían acordado un mandato que sirviera de base para la celebración de negociaciones significativas orientadas a la obtención de resultados.

Tras la reunión, el Consejo publicó elementos para la prensa, en los que puso de relieve la urgente necesidad de llegar a un acuerdo e instó a las partes a que acordaran un mandato que sirviera de base para la celebración de negociaciones significativas orientadas a la obtención de resultados, entre otras cosas.

Carta del Representante Permanente de la Federación de Rusia (S/2014/264)

El 20 de mayo, un miembro del Consejo solicitó una reunión sobre la legislación relativa al idioma ucraniano. En una votación de procedimiento sobre el programa solicitada por algunos Estados Miembros, la propuesta no obtuvo los nueve votos necesarios.

América Latina

Venezuela (República Bolivariana de)

Atendiendo a la petición de algunos de sus miembros, el Consejo celebró consultas en relación con el tema “Otros asuntos” el 14 de mayo. En la sesión se examinó la situación en la República Bolivariana de Venezuela.

Cuestiones temáticas y de otro tipo

Operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: capacitación y desarrollo de la capacidad

El 7 de mayo, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto a nivel ministerial sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, con el tema “Invertir en la paz: mejora de la seguridad y el desempeño del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas”. La sesión estuvo presidida por la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia.

En el debate, el Secretario General pronunció un discurso de apertura en el que destacó la importancia que revestía la capacitación, ya que, gracias a ella, se preparaba al personal de mantenimiento de la paz para desempeñar sus tareas fundamentales y se mejoraba su desempeño en un entorno cada vez más complejo y hostil. También señaló que se había establecido un marco para evaluar las normas de desempeño y la capacitación del personal directivo.

El Comandante de la Fuerza de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Teniente General Elias Rodrigues Martins Filho, y el Director de la Secretaría de Challenges Forum International, Björn Holmberg, presentaron información al Consejo. Reiteraron la importancia de que la capacitación fuera específica para cada misión y se basara en buenas prácticas en materia de seguridad y desempeño. El Director de la Secretaría de Challenges Forum International también destacó la necesidad de alentar a los países que aportaban contingentes a que aumentaran el despliegue de mujeres.

Durante el debate abierto posterior hicieron declaraciones más de 60 representantes de Estados Miembros, los cuales destacaron varias cuestiones, entre ellas la tendencia a recortar los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz en detrimento de su desempeño, las nuevas amenazas, como el uso de artefactos explosivos improvisados y los ataques selectivos contra el personal de mantenimiento de la paz, y la prevención de la explotación y el abuso sexuales.

Además, el Consejo de Seguridad aprobó una declaración de la Presidencia sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (S/PRST/2019/4). En la declaración, el Consejo, entre otras cosas, acogió con beneplácito los esfuerzos realizados por el Secretario General a través de su iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y reconoció el valor añadido que aportaba la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en el ámbito de la capacitación y el desarrollo de la capacidad.

La protección de los civiles en los conflictos armados

El 23 de mayo, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto sobre la protección de los civiles en los conflictos armados, basado en el informe del Secretario General sobre la protección de los civiles en los conflictos armados (S/2019/373).

En total, formularon observaciones en este debate abierto 82 representantes de Estados Miembros, incluso a nivel ministerial, y 5 organizaciones internacionales y regionales. Hicieron exposiciones informativas el Secretario General, el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Peter Maurer, y el Director Ejecutivo del Center for Civilians in Conflict, Federico Borello.

El Secretario General presentó su informe sobre la protección de los civiles en los conflictos armados y destacó los avances concretos que se habían logrado en esa esfera a lo largo de los últimos 20 años, entre los que destacaban un marco normativo reforzado y la integración de la cultura de protección en todo el sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, subrayó que el estado actual de la protección de los civiles era trágicamente similar al de hacía 20 años.

Por su parte, el Presidente del CICR subrayó que la acción humanitaria se estaba adaptando a las necesidades cambiantes de la población. El Director Ejecutivo del Center for Civilians in Conflict, que intervino en último lugar, alentó a todos los Estados Miembros a que adoptaran y aplicaran políticas nacionales para la protección de los civiles, basándose en los avances conseguidos en esa esfera por múltiples países de distintas regiones.

Los Estados Miembros expresaron sus opiniones sobre las principales prioridades y posibles medidas prácticas para impulsar el debate sobre la protección de los civiles en los conflictos armados. Destacaron la importancia de mejorar el cumplimiento y de velar por que las violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos no quedaran impunes. En consecuencia, se instó al Consejo a conseguir el apoyo político necesario para aplicar efectivamente sus resoluciones.

Otras grandes prioridades destacadas por algunos Estados Miembros fueron la colaboración con las comunidades locales y afectadas, la rendición de cuentas, el mandato de protección de los civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la protección de las personas en situación vulnerable y el desarrollo y la aplicación de marcos normativos nacionales sobre la protección de los civiles.

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006)

El 30 de mayo, el Consejo de Seguridad celebró consultas officiosas para examinar el informe trimestral de la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006).

La Presidencia informó al Consejo sobre las actividades del Comité durante el período comprendido entre el 25 de febrero y el 30 de mayo de 2019.

Comités del Consejo de Seguridad establecidos en virtud de las resoluciones 1267 (1999), 1988 (2011) y 2253 (2015), la resolución 1373 (2001) y la resolución 1540 (2004)

El 20 de mayo, el Consejo de Seguridad celebró una sesión conjunta de tres comités, a saber, el Comité establecido en virtud de las resoluciones 1267 (1999), 1988 (2011) y 2253 (2015), el Comité establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) y el Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004). En la reunión se examinó la cooperación entre los tres Comités para hacer frente al terrorismo y prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva a agentes no estatales. El Consejo escuchó una exposición informativa del Representante Permanente de Indonesia, en su calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de las resoluciones 1267 (1999), 1988 (2011) y 2253 (2015) y Presidente del Comité

establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), y el Representante Permanente del Perú realizó una exposición informativa como Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1373 (2001).

En nombre de las Presidencias de los tres Comités, el Representante Permanente de Indonesia dijo que los Comités y sus respectivos grupos de expertos tenían una visión común de la grave amenaza que suponía el terrorismo y de los retos que planteaban los terroristas y sus organizaciones. Por consiguiente, los Comités continuarían sensibilizando a los Estados Miembros sobre su obligación de aplicar de manera efectiva las resoluciones pertinentes del Consejo y seguirían realizando visitas y celebrando reuniones de manera conjunta. También seguirían fortaleciendo su cooperación y su coordinación eficaz, cuando fuera pertinente y posible, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, el Equipo de Vigilancia y el Grupo de Expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004).

El Representante Permanente de Indonesia también destacó la complementariedad entre los tres Comités y reiteró que el Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) se centraba en la prevención de la proliferación de las armas nucleares, químicas y biológicas y de sus sistemas vectores y materiales conexos a agentes no estatales. También destacó el carácter coordinado del intercambio de información entre los tres Comités sobre las visitas realizadas a los países, como parte de sus respectivos mandatos.

Al tiempo que aplaudieron la importante labor realizada por el Comité establecido en virtud de las resoluciones 1267 (1999), 1988 (2011) y 2253 (2015) para adaptarse y seguir el ritmo de la amenaza, los miembros del Consejo también expresaron su preocupación por que el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL/Dáesh) se estuviera convirtiendo en una red encubierta, a pesar de su retroceso territorial. Algunos miembros del Consejo también expresaron preocupación por las nuevas amenazas que planteaban los combatientes terroristas extranjeros que regresaban a sus países de origen o se trasladaban a otros lugares. Los miembros del Consejo insistieron en que los tres Comités debían seguir colaborando para cumplir los objetivos previstos en sus mandatos.

Sesión oficiosa de recapitulación

El 31 de mayo, la Presidencia del Consejo de Seguridad celebró una sesión oficiosa e interactiva de recapitulación con arreglo a la fórmula Toledo. Los Representantes Permanentes de Guinea Ecuatorial, Indonesia, Kuwait, el Perú y Polonia realizaron exposiciones informativas sobre las actividades realizadas por el Consejo en mayo, bajo la Presidencia de Indonesia.

Más de 50 países asistieron a la sesión. En el debate interactivo que se mantuvo a continuación, los representantes de diversos países pusieron de relieve algunas de las importantes cuestiones examinadas en mayo, entre ellas los debates abiertos sobre las operaciones de mantenimiento de la paz y la protección de los civiles, así como la situación en Libia. Los representantes también expresaron su reconocimiento por la función que desempeñaban los miembros no permanentes en las distintas deliberaciones del Consejo.